

CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

En Huacho, a las 10:30 horas del día Tres (03) del mes de Julio del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 1754-2024-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRL/CS-1**; integrado por JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO, miembro titular quien lo preside, JAIME ALBERTO GOMEZ MORENO, primer miembro titular y VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, segundo miembro titular.

El Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	1022417788	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	19/06/2024	Válido		19/06/2024 4 2	1022417788	  
2	Proveedor con RUC	1028244224	BARRIENTOS QUISPE HENRI	15/06/2024	Válido		15/06/2024 4 3	1028244224	  
3	Proveedor con RUC	1028315207	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	14/06/2024	Válido		14/06/2024 4 9	1028315207	  
4	Proveedor con RUC	1031626981	TINOCO HENOSTROZA JAVIER JULIO GONZALES	20/06/2024	Válido		20/06/2024 4 3	1031626981	  
5	Proveedor con RUC	1040101563	VERGARA JESUS ANTONIO	18/06/2024	Válido		18/06/2024 4 4	1040101563	  
6	Proveedor con RUC	1041916974	ALARCON BARRERA ALBERTO RICHARD	22/06/2024	Válido		22/06/2024 4 4	1041916974	  
7	Proveedor con RUC	1043585859	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	23/06/2024	Válido		23/06/2024 4 2	1043585859	  
8	Proveedor con RUC	1046798918	SEVAN RIOS PAUL KEVIN	21/06/2024	Válido		21/06/2024 4 4	1046798918	  
9	Proveedor con RUC	2048760716	QC INGENIEROS S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024 4 0	2048760716	  
10	Proveedor con RUC	2060002043	GRUPO AYS S.A.C.	18/06/2024	Válido		18/06/2024 4 0	2060002043	  



CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L. CONSTRUCTOR A Y CONSULTORIA	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20602049907	 
12	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONSTRUCTOR	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20607769541	 
13	Proveedor con RUC	20609221578	A Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20609221578	 

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10224177882	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER SEVAN	24/06/2024	22:08:28	10224177882	24/06/2024	22:09:16	Enviado	Valido		 
2	10467989184	RIOS PAUL KEVIN	24/06/2024	23:31:16	10467989184	24/06/2024	23:36:33	Enviado	Valido		 
3	10419169744	CONSORCIO PROENGE	24/06/2024	18:27:18	10419169744	24/06/2024	18:28:41	Enviado	Valido		 
4	10435858592	CONSORCIO VIAL AJ	24/06/2024	23:01:39	10435858592	24/06/2024	23:11:23	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: SEVAN RIOS PAUL KEVIN:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**



CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

POSTOR: CONSORCIO PROENGE.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

POSTOR: CONSORCIO VIAL AJ.:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO VIAL AJ	100.00	S/. 94,332.15	100.00	100.00	5.00	105.00	1

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888**, al postor **CONSORCIO VIAL AJ** integrado por **VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO** con RUC N° **10435858592** y **TINOCO HENOSTROZA JAVIER JULIO** con RUC N° **10316269813**; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 94,332.15 (noventa y cuatro mil trescientos treinta y dos con 15/100 soles)**, con un puntaje total del 105.00 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.



CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE



JAIME ALBERTO GOMEZ MORENO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



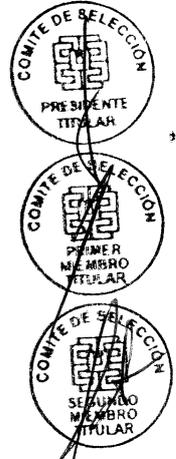
VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-CRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) Y LAS PALMAS Y CAPTO Y CUCULI Y LACALLACA Y CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CANETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N° 2638888

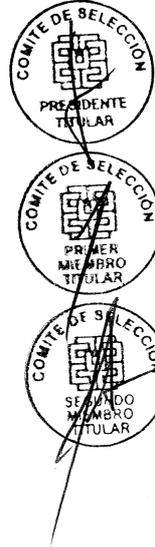
Numeral	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR		
		TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	SEVAN RIOS PAUL KEVIN	CONSORCIO PROENGE
				CONSORCIO VIAL AJ
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA				
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. Anexo N° 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRL/CS-1

N°		POSTOR		B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CONDICION	
				B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		IMPORTE DECLARADO	ESTADO
				El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				IMPORTE DECLARADO	ESTADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	CONDICION
1	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	S/ 122,008.00	CUMPLE	S/ 122,008.00	CALIFICADO			
2	SEVAN RIOS PAUL KEVIN	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/ 216,000.00	CUMPLE	S/ 216,000.00	CALIFICADO			
3	CONSORCIO PROENGE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/ 183,497.00	CUMPLE	S/ 183,497.00	CALIFICADO			
4	CONSORCIO VIAL AJ	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/ 208,114.21	CUMPLE	S/ 208,114.21	CALIFICADO			



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRL/CS-1

CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA(30 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER	S/. 122,008.00	35	5 de 8	0	35	DESCALIFICADO
2	SEVAN RIOS PAUL KEVIN	S/. 216,000.00	70	6 de 8	0	70	DESCALIFICADO
3	CONSORCIO PROENGE	S/. 183,497.00	35	0 de 0	0	35	DESCALIFICADO
4	CONSORCIO VIAL AJ	S/. 208,114.21	70	8 de 8	30	100	CALIFICADO



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°067-2024-GRL/CS-1 CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2638888

CONSORCIO PROENGE

1. En el ítem h. Metas de la Ficha técnica de la consultoría de la metodología propuesta por el postor se menciona otra entidad que no el Gobierno Regional de Lima “Generar Compromisos y coordinaciones con la Municipalidad Distrital de **Chavín de Huántar** ...”

h. Metas.

- Supervisar y acompañar el expediente de servicio de Transitabilidad Vial Interurbana
- Generación de compromisos y coordinación con la Municipalidad Distrital de Chavin de Huántar, padrón de beneficiarios de la zona y la población en general, entre otros; que ayuden a la planificación y ejecución de acciones estratégicas conjuntas para la buena elaboración del expediente técnico y posteriormente a la ejecución de la obra.
- Establecer una metodología de trabajo y elaborar el cronograma de actividades para el desarrollo del servicio, a fin de garantizar su ejecución de acuerdo al plazo determinado y de acuerdo a los Términos de Referencia y de las condiciones establecidos en el contrato para realizar el SERVICIO DE CONSULTORIA.
- Mejorar el nivel de detalle de las condiciones iniciales del Planteamiento de Pre inversión. El nivel de detalle de los documentos de carácter técnico y/o económico que permitan la adecuada ejecución de la obra, comprendiendo el desarrollo completo de la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos a detalle, metrados, presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, formulas polinómicas, estudio de suelos, impacto ambiental u otros complementos.

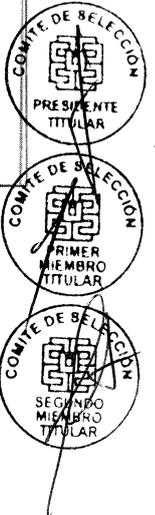
CONSORCIO PROENGE


ALBERTO R. ALARCON BARRERA
DNI N° 41916974
Representante Común

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE

2. En la ficha técnica de la consultoría presentado por el postor no se ha incluido el titulo de GENERALIDADES solicitado en las bases integradas.
3. En la metodología propuesta de las bases estándar se solicita 2. Plan de Trabajo: Actividades previas, durante y al final del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico, según normativa vigente, sin embargo, en el plan de trabajo presentado por el postor no se desarrolla conforme lo solicitado, sino se desarrolla los siguientes ítems
 - a. Requerimientos técnicos del equipo
 - b. Descripción y alcances del servicio para la supervisión de la elaboración del expediente técnico
 - 2.1. Análisis de información a alcanzar
 - 2.2. Plan de trabajo para el desarrollo del proyecto

Además, en el plan presentado por el postor se precisa el contenido del expediente técnico que difiere con lo solicitado para el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico precisados en las bases integradas del CP-SM-15-2024-GRL/CS-1



b. Descripción y Alcances del servicio para la supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico

A continuación, se SUPERVISARÁ el contenido mínimo del expediente dado en los TDR:

CONTENIDO ADMINISTRATIVO

1. Caratula
2. Índice
 - a) Declaración Jurada de la Participación y Veracidad de los Estudios por parte del Plantel Técnico
 - b) Ficha Invierte.pe
 - c) Formato 08-A
 - d) Formato Gestión de Riesgos
- d.1). Identificación, Análisis y Respuesta a los Riesgos
- d.2). Matriz de Probabilidad e Impacto
- d.3). Asignación de Riesgos

CONSORCIO PROENGE


ALBERTO R. ALARCÓN BARRIOS
DNI N°41916974
Representante Común

CAPITULO I: RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Nombre del Proyecto

CAPITULO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Antecedentes
- 2.3. Estado Actual de la vía a intervenir
- 2.4. Problemática Actual
- 2.5. Descripción del Área del Proyecto
- 2.6. Descripción Técnica del Proyecto
- 2.7. Resultados de los Estudios de Ingeniería Básica
- 2.8. Criterios de Diseño para el desarrollo del Proyecto
- 2.9. Resumen de costo de Proyecto (indicando los cuadros comparativos entre las metas físicas y financieras del Expediente y Perfil Técnico)
- 2.10. Cronograma de Actividades
- 2.11 Plazo de ejecución
- 2.12. Modalidad de Ejecución
- 2.13. Sistema de Contratación
- 2.14 Beneficios del proyecto:
 - 2.14.1 Población beneficiada

CAPITULO III: ESTUDIOS BASICOS

- 3.1. Topografía, Trazo y Diseño geométrico
- 3.2. Trafico de Cargas
- 3.3. Hidrología y Drenaje
- 3.4. Geología y Geotecnia
- 3.5. Estudio de suelos, Canteras y Pavimentos
- 3.6. Estructuras y Obras de Arte
- 3.7. Señalización y Seguridad Vial

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE

4. Las bases integradas del servicio solicita Plan de Presentación del servicio: Programación de asignación del personal y recursos, que debe comprender el **programa de cada especialista, señalando el desarrollo de sus actividades de campo y gabinete por separado**, indicando su fecha de inicio y termino de cada actividad, las que deben estar relacionadas a las exigencias de los términos de referencia
 - Organigrama estructural nominal y funcional
 - Esquema Matriz de responsabilidad RACI
 - Cronograma de asignación de personal



	<p>2. Plan de Trabajo: Actividades previas, durante y al final del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico, según normativa vigente.</p> <p>3. Plan de Presentación del servicio: Programación de asignación del personal y recursos, que debe comprender el programa de cada especialista, señalando el desarrollo de sus actividades de campo y gabinete por separado, indicando su fecha de inicio y término de cada actividad, las que deben estar relacionadas a las exigencias de los términos de referencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama estructural nominal y funcional • Esquema Matriz de responsabilidad RACI 	<p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta</p> <p>[0] Puntos</p>
--	--	--

Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual si se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

58

bases integradas

Ahora bien, en el PLAN DE PRESTACION DEL SERVICIO, presentado por el postor se especifica tan solo recursos asignados de materiales por actividad, y cuadro de designación de responsabilidades del personal clave y no se adjunta programa de cada especialista, señalando el desarrollo de sus actividades de campo y gabinete por separado, indicando su fecha de inicio y término de cada actividad, tampoco Organigrama estructural nominal y funcional, ni Esquema Matriz de responsabilidad RACI.

III. PLAN DE PRESTACION DEL SERVICIO		
RECURSOS ASIGNADOS DE MATERIALES POR ACTIVIDAD		
Item	Actividad	Materiales
1	Estudio de Trafico	Oficina Camioneta Hilux 4x4 Utiles, equipos de impresión, equipos de producción y otros Medios de Telefonía Equipamiento de computo
2	Estudio de Topografía	Oficina Camioneta Hilux 4x4 Utiles, equipos de impresión, equipos de producción y otros Medios de Telefonía Equipamiento de computo
3	Estudio de suelos, canteras y fuentes de agua	Oficina Camioneta Hilux 4x4 Utiles, equipos de impresión, equipos de producción y otros Medios de Telefonía Equipamiento de computo



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTA LM-118, TRAMO COCACHACRA - SANTIAGO DE TUNA - SAN ANDRES DE TUPICOCHA DISTRITO DE SANTIAGO DE TUNA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2639828

ENTREGABLE	ITEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	A	B	C	D
No. 01	1.1	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA Y TRAZO	X	X	X	X
	1.2	ESTUDIO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	X	X	X	X
	1.3	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO	X	X	X	X
	1.4	DISEÑO ESTRUCTURAL	X	X	X	X
	1.5	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	X	X	X	X
	1.6	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION	X	X	X	X
	1.7	ESTUDIO DE GESTION AMBIENTAL	X	X	X	X
	1.8	ESTUDIO DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (CIRA)	X	X	X	X
	2.1	ESTUDIO DE COSTOS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMAS	X	X	X	X

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE

5. En el ítem 4.4. PRESENTACION DE LOS ENTREGABLES de la DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES se menciona plazo de los entregables que difieren con lo solicitado en el término de referencia del servicio, contabilizando el plazo a partir de la firma del contrato en el TDR se menciona a partir de la suscripción del acta de inicio del servicio.

4.4. PRESENTACION DE LOS ENTREGABLES

Primer entregable: Será presentado en el plazo máximo de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato; el cual deberá ser presentado a la supervisión del Expediente Técnico, de acuerdo al cronograma de entregables especificados en el numeral 2.7.2. de los Términos de Referencia de la ENTIDAD contratante.

Segundo entregable y definitivo: será presentado en el plazo máximo de 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato; el cual deberá ser presentados a la supervisión del Expediente Técnico de acuerdo al cronograma de entregables especificados en el numeral 2.7.2 de los Términos de Referencia de la entidad contratante.

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE



XVI. PLAZO DEL ENTREGA

El plazo de ejecución de la Consultoría de la evaluación del expediente técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA LM-117; TRAMO: ANTIOQUIA - LANGA - SAN LÁZARO DE ESCOMARCA - HUAROCHIRÍ - EMP. PE-22 A (SAN LORENZO DE QUINTI) DEL DISTRITO DE ANTIOQUIA, CUENCA, LANGA, HUAROCHIRI Y SANGALLAYA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2636906 materia de la presente convocatoria, es de SESENTA DÍAS CALENDARIO (60) el cual se computará a partir de la suscripción del acta de inicio del servicio.

La ejecución técnica de la consultoría se realizará en dos (2) fases, teniendo como resultado la presentación y conformidad de los Expedientes Técnicos de Obra. El periodo de las fases se esquematiza en el siguiente cuadro:

CUADRO 02 - PLAZOS DE LA SUPERVISOR DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

FASES	PLAZO (DIAS)	PLAZO DE LA SUPERVISIÓN
FASE 1	30	A partir de la suscripción de acta de inicio del servicio
FASE 2	60	A partir de la suscripción de acta de inicio del servicio
TOTAL	60	

Elaboración propia
 En este plazo **no se incluye el periodo de revisión y subsanación de observaciones de los informes que presente el Consultor.**

bases integradas

6. En el ítem 9.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL SUPERVISOR, se establece plazo para la presentación del PLAN DE TRABAJO que debe ser dentro de los tres primeros días del inicio del servicio, sin embargo, en el cronograma de ejecución del servicio presentado por el postor se programa la presentación del plan de trabajo 4 días después del inicio del servicio.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Nº	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Pre
1	SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LAS RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) - LAS	60 días	lun 1/07/24	sáb 24/08/24	
2	INICIO DE CONTRATO	6 días	lun 1/07/24	sáb 6/07/24	
3	ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES	1 día	lun 1/07/24	lun 1/07/24	
4	PRESENTACIÓN INFORME INICIAL - PLAN DE TRABAJO	4 días	lun 1/07/24	vie 5/07/24	3

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE

9.2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL SUPERVISOR

- a) Hacer la apertura del Cuaderno de Control del Expediente Técnico al inicio del servicio (si en caso el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico se inició antes que la el servicio de supervisión, el supervisor deberá continuar con el llenado del cuaderno de control), el cual será de uso directo de EL SUPERVISOR (Evaluación del Expediente Técnico) y del PROYECTISTA (elaboración de Expediente Técnico).
- b) Presentar dentro los primeros TRES (3) días del inicio del servicio, un Plan de Trabajo, detallando: un calendario de reuniones, Cronogramas de actividades, recursos y tiempo de participación por especialistas, viajes a campo y demás que crea conveniente para el buen desarrollo de su servicio y del seguimiento a los entregables de a desarrollar por el PROYECTISTA.

bases integradas

7. En el cronograma de ejecución del servicio de consultoría presentado por el postor, no se precisa si las actividades son de supervisión, revisión, etc. De lo descrito se puede deducir que son de elaboración, sin embargo, el servicio es para la SUPERVISION de la elaboración:

ESTUDIO DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	11 días	vie 26/07/24 lun 5/08/24	
Recopilación y análisis de la información geológica, geotécnica, hidráulica, existente en el área de influencia	1 día	vie 26/07/24 sáb 27/07/24	82CC
INVENTARIO	2 días	vie 26/07/24 sáb 27/07/24	
CAMPO	1 día	vie 26/07/24 sáb 27/07/24	
Visita a campo de Estructuras	1 día	vie 26/07/24 sáb 27/07/24	
GABINETE	1 día	sáb 27/07/24 sáb 27/07/24	
Recopilación de Información en gabinete	1 día	sáb 27/07/24 sáb 27/07/24	
COORDINACIÓN DE DISEÑO	11 días	vie 26/07/24 lun 5/08/24	
Diseños de Estructuras	9 días	dom 28/07/24 lun 5/08/24	89
Planos de detalle	9 días	sáb 27/07/24 dom 4/08/24	91FC-10 días
Revisión de Informe de Estudio de Estructuras y Obras de Arte	2 días	vie 26/07/24 sáb 27/07/24	92FC-10 días
ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO	29 días	vie 26/07/24 mié 21/08/24	

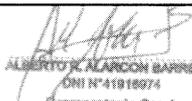
Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE

8. En la metodología propuesta el postor no adjunta los formatos solicitados en el ítem 6. CONTROL DEL SERVICIO solicitado en las bases integradas.

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de asignación de personal 4. Descripción de Actividades 5. Cronograma de actividades. 6. Control del servicio: Descripción General de la metodología del control de calidad, plazo, economía y la metodología de control de cada una de ellas: <ul style="list-style-type: none"> • Formato de calibración de equipos de medición y ensayos. • Formato Check List de control documentario de contrato. • Formato de Actividades programadas / ejecutadas • Formato de cambios requeridos y aprobados • Formato de control de avance 	

bases integradas

9. En el ítem 6.1. ANTECEDENTES del VI. PLAN DE RIESGO, presentado por el postor se menciona "...para la implementación de la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obra" Sin embargo, las bases integradas solicita que en el plan de riesgo se debe describir los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual

VI. PLAN DE RIESGO	
6.1 ANTECEDENTES:	 ALBERTO J. ALARCÓN BARRERA OMI N° 41918974 Representante Común
<p>A través de la directiva N°012-2017-OSCE/CD tiene como finalidad precisar y uniformizar los criterios que deben ser tomados en cuenta por las Entidades para la implementación de la gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras; con lo que, se incrementará la eficiencia de las inversiones en las obras públicas.</p>	

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE



FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de asignación de personal 4. Descripción de Actividades 5. Cronograma de actividades. 6. Control del servicio: Descripción General de la metodología del control de calidad, plazo, economía y la metodología de control de cada una de ellas: <ul style="list-style-type: none"> • Formato de calibración de equipos de medición y ensayos. • Formato Check List de control documentario de contrato. • Formato de Actividades programadas / ejecutadas • Formato de cambios requeridos y aprobados • Formato de control de avance 7. Plan de Riesgo: se deberá describir los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión de riesgos y metodología que se implementará para sus actividades. • Control de medidas de seguridad. 	

bases integradas

10. En el ítem 6.5. REGISTRO DE RIESGOS, se menciona en varias partes la ejecución de obra, sin embargo la consultoría es referente a la supervisión de la elaboración del expediente técnico.

EV02 Variaciones del Clima: Los riesgos asociados a los factores climáticos serán primordiales en la presente construcción, toda vez que, según la programación, de inicio de obra, se deberá iniciar con la ejecución de los trabajos en temporada baja de lluvia, pero aun

EV03 Sismo cuando se está ejecutando la obra: Los riesgos asociados a los factores naturales siempre están inherentes a la zona que se encuentra con aceleraciones del a:0.45g, pero aun así se tiene que tener cuidado cuando genere suceso en obra tener plan de contingencia para el mismo.

EV06 Riesgos Financieros: Debido a la coyuntura actual, el sistema financiero está solicitando mayor información a las empresas para generar prestamos de capital y fianzas para ejecución de proyectos, lo que podría generar atrasos en pagos y demora en la ejecución de la obra. Además, de las posibles demoras de pagos en las valorizaciones por parte de la entidad contratante.

EV07 Incremento de plazos: Como consecuencia de los riesgos mencionados, se generará una ampliación de los plazos de la ejecución de obra, lo cual deberá ser analizado por la Entidad Contratante. Si esta determina que no corresponde dicha ampliación de plazo, podría generar el pago de multas y penalidades a los contratistas. Además, toda ampliación de plazo, genera el pago de mayores recursos, por lo cual, si no es cubierto con el respectivo adicional, entonces generaría pérdidas al contratista.

Metodología propuesta por el postor CONSORCIO PROENGE



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°067-2024-GRL/CS-1 CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUARACHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888

TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER

- En el Plan de trabajo el postor propone la revisión de memoria descriptiva, especificaciones técnicas dentro del primer mes sin embargo esta propuesta discrepa con la fase 1 del servicio detallada en el termino de referencia "**Informe de Revisión**, contempla la revisión de los estudios básicos de Ingeniería, desde el inicio de su contrato hasta la recepción de este primer entregable, según el Informe N°01 de los TDR del PROYECTISTA", por lo que se precisa dentro del Informe N°01 del proyectista no esta contemplado la memoria y especificaciones técnicas. Del mismo modo se repite dicha observación en el item 3.3. FECHA DE inicio y termino de cada actividad.

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (semanas)									
				30 DIAS				30 DIAS					
				1	2	3	4	1	2	3	4		
Supervisar la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134 TRAMO EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUARACHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888, de manera tal que se cumpla con el plazo y con la calidad requerida por la Entidad Contratante.		A.- CONTROL A TRABAJO DE CAMPO											
		1.- OBTENSIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICO- ANTECEDENTES	JEFE DE SUPERVISION										
		2.- RECONOCIMIENTO DEL LUGAR	JEFE DE SUPERVISION										
		3.- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	JEFE DE SUPERVISION										
		4.- CALICATAS DE MUESTRA DE SUELOS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS										
		5.- AFORO DE AGUAS EN QUEBRADAS Y/O RIACHUELOS	JEFE DE SUPERVISION										
		6.- CONTEO DE TRAFICO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		7.- INVENTARIO VIAL	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		B.- CONTROL A TRABAJOS DE GABINETE											
		B-1: CONTENIDO DE EXPEDIENTE TÉCNICO											
		1.- MEMORIA DESCRIPTIVA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		3.- PRESUPUESTOS	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS										
		4.- CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS										
		5.- ANEXOS	JEFE DE SUPERVISION										
		B-2 ESTUDIOS ESPECIALIZADOS											
		1.- ESTUDIO PARA TOPOGRAFIA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		2.- DISEÑO GEOMETRICO	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		3.- ESTUDIO DE SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
		4.- ESTUDIO DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO										
	5.- ESTUDIO HIDROLOGIA E HIDRALUICA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS											

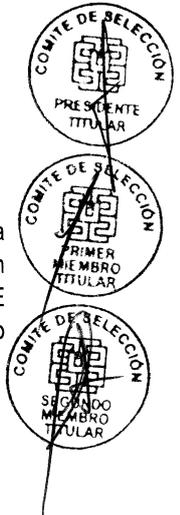
Metodología propuesta por el postor TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER

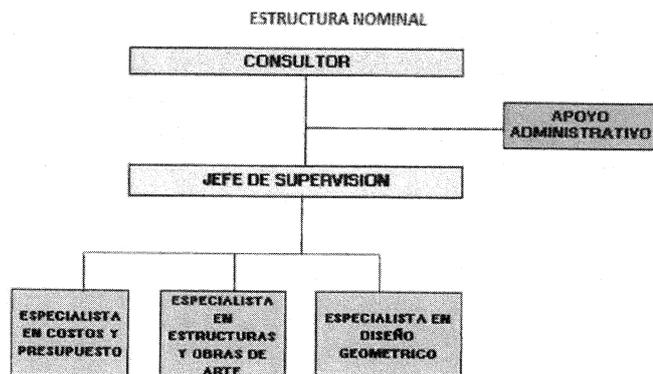
- En el plan de trabajo presentado por el postor se menciona actividades que dentro del termino de referencia del consultor para la elaboración del expediente técnico no se solicita presentar, por lo que la supervisión tampoco lo revisaría, entre ellos el ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICACIONES DE INSTITUCIONES. Del mismo modo se repite dicha observación en el item 3.3. FECHA DE inicio y termino de cada actividad.

B-3 DOCUMENTOS DE SOSTENIBILIDAD	ESTRUCTURAS Y OBRAS
1.- ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	JEFE DE SUPERVISION
2.- ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO	JEFE DE SUPERVISION
3.- RELACION DE PUEBLOS BENEFICIARIOS	JEFE DE SUPERVISION
4.- CERTIFICACIONES DE INSTITUCIONES	JEFE DE SUPERVISION
5.- OTROS	JEFE DE SUPERVISION

Metodología propuesta por el postor TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER

- En el organigrama estructural nominal y funcional se esta considerando apoyo administrativo, sin embargo dicho personal no esta considerado en el desagregado de gastos adjunto al término de referencia del servicio.





ESTRUCTURA DE COSTOS - SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO					
EXPEDIENTE TECNICO	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS RUTAS DEPARTAMENTALES N°133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) - LAS PALMAS - CAPTO - CUCULI - LLACALLACA - CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DEL DISTRITOS DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2638888.				
UBICACIÓN	MULTIDISTRITAL / YAUYOS / LIMA				
DESCRIPCION	UNID.	% PARTIC.	CANT.	P.U (S/)	PARCIAL (S.)
PERSONAL PROFESIONAL					
Jefe de Supervisión	mes	100%	2		
Especialista en Costos y Presupuestos	mes	100%	2		
Especialista en Estructuras y Obras de Arte	mes	100%	2		
Especialista en Diseño Geométrico	mes	100%	2		
GASTOS OPERATIVOS					
Movilidad y Transporte	gib	-	1		
Oficinas	gib	-	1		
Impresión y presentación	gib	-	1		
COSTO TOTAL DIRECTO					
UTILIDAD					
SUB TOTAL					
IGV					
Total de presupuesto para la Supervisión del Expediente Técnico (S/)					



Bases integradas

- En el PLAN DE RIESGO, en las bases integradas se solicita que se *deberá describir los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual*, sin embargo en el plan de riesgo se contempla COSTO ELEVADO DE LA OBRA

7. PLAN DE RIESGO: Identificación – dificultades – propuestas de solución			
ITEM	IDENTIFICACION DE RIESGOS	DESCRIPCION DE LOS RIESGOS	POPUESTA DE SOLUCION
1	Costo elevado de la obra	Por la tecnología propuesta y el precio de los materiales, el flete terrestre y rural se tiene un costo elevado del proyecto	El costo no debe superar los indicadores del MEF

Metodología propuesta por el postor TEODORO LEANDRO CEFERINO LINDER

- El postor no contempla dentro de su metodología el *control de medidas de seguridad* solicitada en las bases integradas.

FACTORES DE EVALUACIÓN

- Cronograma de asignación de personal
4. Descripción de Actividades
 5. Cronograma de Ejecución del servicio.
 6. Diagnóstico de componentes a plantear y diagrama clave referencial.
 7. Plan de Riesgo: se deberá describir los métodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual
- Plan de gestión de riesgos y metodología que se implementará para sus actividades.
 - Control de medidas de seguridad.



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°067-2024-GRL/CS-1 CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2638888

SEVAN RIOS PAUL KEVIN

1. En título del ítem 5. De la metodología presentado por el postor difiere a lo solicitado en las bases integradas

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Se adjunta cronograma GANTT y PERT-CPM

Metodología propuesta SEVAN RIOS PAUL KEVIN

FACTORES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de asignación de personal
4. Descripción de Actividades
5. Cronograma de Ejecución del servicio.

Bases integradas

2. En la metodología presentado por el postor no se considera el ítem 6. Diagnostico de componentes a plantear y diagrama clave referencial, solicitado en las bases integradas.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de asignación de personal 	
4. Descripción de Actividades	
5. Cronograma de Ejecución del servicio.	
6. Diagnóstico de componentes a plantear y diagrama clave referencial.	
7. Plan de Riesgo: se deberá describir los metodos para identificación de dificultades y propuestas de solución durante la ejecución contractual	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión de riesgos y metodología que se implementará para sus actividades. • Control de medidas de seguridad. 	
8. Conocimiento del Proyecto: Se desarrollará en función del conocimiento del proyecto respecto a la normativa vigente, según los lineamientos de la cartera correspondiente, los mismos que deberán ser presentados sustentados en formato libre.	

Bases integradas

3. En la metodología del postor se considera el ítem 6. CONTROL DEL SERVICIO, adjunta formatos los cuales no han sido solicitados en la metodología de las bases integradas.



6. CONTROL DEL SERVICIO

Para establecer un control efectivo del servicio de supervisión de la elaboración del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA)-LAS PALMAS-CAPTO-CUCULÍ-LLACALLACA-CASA ROSADA, PIEDRA GRANDE DISTRITO DE CHILCA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRI DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", se requiere una metodología robusta y bien estructurada. A continuación, se describe la metodología de control de calidad, plazo, economía y cada una de ellas:

6.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGIA DEL CONTROL DE CALIDAD

A. Planificación del Control de Calidad:

Metodología propuesta SEVAN RIOS PAUL KEVIN



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2024-GRI/CS-1**

CONTRATACION DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VAL INTERURBANA EN LA RUTAS DEPARTAMENTALES N° 133 Y 134, TRAMO: EMP. PE-1S (CHILCA) – LAS PALMAS – CAPTO – CUCULÍ – LLACALLACA – CASA

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO VIAL AJ	100.00	S/. 94,332.15	100.00	100.00	5.00	105.00	1

